**DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA EN EL SALÓN DE B, DEL EDIFICIO G, DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO EL 5 DE MARZO DE 2019.**

Siendo las 16:15 horas del día 5 del mes de marzo de 2019, en el salón “B”, del edificio “G”, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del 28 de febrero al 5 de marzo del 2019.

**PRESIDENTA**: Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES); **SECRETARIOS**: Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (MORENA), Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN); Dip. Margarita García García (PT); Dip. René Juárez Cisneros (PRI) Secretario. **INTEGRANTES**: Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES); Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA); Dip. Juan Ortiz Guarneros, (PRI); Dip. Alejandro Ponce Cobos (MORENA); Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA); Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA); Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN); Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT); Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN); Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA); Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA); Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA); Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA); Dip. Dionicia Vázquez García, (PT).

**La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Solicitó a la secretaría, haga del conocimiento del resultado el registro de asistencia de diputadas y diputados

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Dio cuenta a los presentes de la presencia 13 diputadas y diputados, por lo cual se contó con el quórum necesario.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Dio inicio a la cuarta reunión ordinaria solicitándole a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** procedió a dar lectura

Registro de asistencia y declaratoria de quorum

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria
3. Lectura y, en su caso, aprobación del primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Presentación y discusión, en su caso, aprobación del documento hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.
5. Asuntos generales.

Siendo aprobado por unanimidad de los diputados presentes

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Aprobado el orden del día. Solicitó a la secretaría, consulte si se omite la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria que previamente fue distribuida para su conocimiento.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** consultó de forma económica la omisión de la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria. Siendo afirmativa por unanimidad., posteriormente a petición de la presidenta, sometió a votación si es de aprobarse el acta referida. Siendo aprobada por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se aprueba el acta.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, como es de su conocimiento los artículos 45, numeral 6, inciso B, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción 10 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión, mandatan a las comisiones ordinarias a presentar ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos un Informe Semestral de Labores.

Este informe fue elaborado por la presidencia de esta comisión y enviado previamente a ustedes para su conocimiento y revisión. A esta presidencia se hizo llegar una observación por parte de la diputada María Liduvina Sandoval, la cual se consideró en el texto final que se remitió nuevamente a sus asesores.

Por lo que solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de la LXIV Legislatura, que previamente fue distribuido para su conocimiento.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia se consulta si se omite la lectura del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. Siendo aprobada por unanimidad de igual formo consultó al pleno sobre la aprobación del informe. Siendo aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Aprobado el informe, por lo que solicito al grupo de apoyo, recabe las firmas de los diputados presentes a fin de estar en condiciones de que mañana miércoles se le haga llegar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al Primer Año del Ejercicio de la LXIV Legislatura.

El siguiente punto del orden del día es, discusión y, en su caso, aprobación del documento hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

La tercera reunión ordinaria no pudo realizarse por falta de quórum, por lo tanto de conformidad con el artículo 167, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión, se levantó el acta correspondiente para los fines legislativos.

De común acuerdo con los diputados presentes, se acordó continuar con una reunión de trabajo a fin de hacer la presentación hacia la elaboración de la iniciativa de la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil.

Dentro de la presentación se informó que en cumplimiento a lo acordado por la Junta Directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la prórroga para dictaminar las minutas e iniciativas de la ley que obran en la comisión.

Esto con la finalidad de dictaminarlas al mismo tiempo que se elabore el dictamen de la iniciativa de ley para la gestión integral de riesgos, de desastres y de protección civil.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó ampliar el plazo para dictaminar hasta el 30 de septiembre del presente año.

Es importante informarles, diputadas y diputados, que el acuerdo que tomó la Junta Directiva de la Comisión de Protección Civil en torno a solicitar las prórrogas para dictaminar las minutas e iniciativas, tiene como finalidad el llevar a cabo la redacción de una nueva ley general en la materia que contenga una visión de derechos humanos y de gestión integral de riesgos y de desastres.

Al final de esta presentación se acordó convocar a los asesores a una reunión de trabajo para el miércoles 13 de febrero a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, ubicada en el basamento ala norte del Palacio Legislativo de San Lázaro.

De igual forma se acordó llevar a cabo la visita a las instalaciones de la Secretaría de Marina, para el día miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:00 horas.

Me permito informarles que en esta reunión de asesores, participaron 15 asesores de 13 diputados integrantes de la comisión, en esta reunión se acordó realizar un sexto foro en la Ciudad de México, tal como lo solicitaron diversas diputadas electas por esta entidad federativa. En la reunión de trabajo del día 7 de febrero.

De igual forma se propuso que el foro previsto en Tabasco se realice en Veracruz con el apoyo del diputado Juan Ortiz Guarneros. Y que el foro propuesto para Coahuila, se realice en San Luis Potosí, con el apoyo de la diputada Lidia Nayeli Vargas Hernández.

En estos casos, se consultaría a ambos diputados, en esta misma reunión la diputada Liduvina Sandoval Mendoza hizo llegar, a través de su asesor, propuestas de personas para formar parte del Consejo Consultivo para la elaboración de la iniciativa de ley para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Este proceso sigue abierto a todas y todos los diputados integrantes de la comisión, para lo que se les solicita a ustedes hagan llegar a esta Presidencia sus propuestas.

Y finalmente se acordó que la presentación titulada *Hacia la elaboración de la iniciativa de ley para la Gestión Integral de* Riesgos *y de Protección Civil,* se tradujera en un documento que debería ser presentado en la cuarta reunión ordinaria para su aprobación.

El documento Hacia la elaboración de la iniciativa de la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos, de Desastres y de Protección Civil, el cual se les hizo llegar la semana pasada, fue objeto de opiniones por parte de los siguientes diputados: diputada Dionisia Vázquez García, y el diputado Juan Ortiz Guarneros, así como el grupo parlamentario de Morena.

La propuesta de incluir un objetivo específico de la diputada Dionisia Vázquez, así como la de poner expresamente que se invitara a la SEDENA y a la SEMAR, por parte del diputado Juan Ortiz Guarneros, se incorporaron en la redacción final.

De las propuestas que presentó el Grupo Parlamentario de Morena, estas fueron incorporadas en el documento final, el término de la consulta pública abierta y la necesidad de que este proceso se pueda identificar ordenamientos jurídicos que requieran de su armonización legislativa en cuanto se apruebe la iniciativa de la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

De igual forma se retomó del documento que hizo llegar el grupo parlamentario de Morena, las siguientes propuestas:

Realizar mesas temáticas, realizar consulta abierta en línea y la realización de más foros en las entidades federativas. Es importante precisar que la propuesta de Morena consiste en llevar a cabo 32 foros estatales en lugar de los seis regionales planteados en el documento.

En aras de llegar a un amplio consenso el documento determina que al menos se desarrollaran seis foros regionales. En el mismo documento se establece que los integrantes de esta comisión podrán solicitar la realización de foros en otras entidades federativas, por lo que el número puede llegar a 15, 20 o a los 32 foros planteados por el grupo parlamentario de Morena.

Los foros a celebrarse serán convocados de manera conjunta con el gobierno federal a través de la Coordinación General de Protección Civil y CENAPRED.

Es importante mencionarles a ustedes, diputadas y diputados, que la reunión que se sostuvo con el coordinador nacional de Protección Civil el pasado 12 de febrero, se reiteró el compromiso de trabajar de una manera conjunta, coordinada, en el proceso de la elaboración de la iniciativa.

Todo en el ámbito de respeto a la división de poderes, pero en el clima de estrecha cooperación. De igual forma la convocatoria se realizará de manera conjunta con las 32 entidades federativas a través de sus congresos locales y sus gobiernos estatales y municipales, con el objetivo de que sean mínimos los recursos económicos que tengan que erogar la Cámara de Diputados para la realización de los foros.

He de comentarles que se recibió la llamada del Congreso del estado de Colima, el cual desea participar activamente en la organización del foro. Esta llamada se derivó de una nota periodística que publicó el portal local BDN Noticias.

Asimismo me permito informarles que la convocatoria para la realización de los foros se realizará de manera conjunta con el Senado de la República a través de la mesa interparlamentaria, por lo que en el transcurso de las siguientes semanas sabremos cuántos foros se llevarán a cabo.

Una preocupación que manifestaron al enlace técnico los asesores de Morena, fue en torno a la pertinencia de la mesa interparlamentaria, por lo que en la reunión de la junta directiva se aclararon diversas dudas, acordando los integrantes de la junta que el nombre acorde a lo establecido por el artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, será Comisión Conjunta de Trabajo para la Redacción de la Iniciativa General para la Gestión Integral de Riesgos, de Desastres y de Protección Civil.

Le solicito al enlace técnico amplíe la información a los diputados integrantes de esta comisión sobre el sustento jurídico de la Comisión Conjunta de Trabajo.

**El Enlace Técnico El enlace técnico Lic. Horacio Martínez Meza:** a raíz de la reunión que se tuvo con los asesores, se elaboró la presentación que se les dio a conocer en la reunión de trabajo del día 7 de febrero, un documento, a todos los asesores con la finalidad de que pudieran revisarlo e integrar todas las observaciones de la diputada Dionisia, del diputado Guarneros y del grupo parlamentario de Morena.

Ya con ese documento la ruta crítica que aquí se está resumiendo es que el día de hoy se estaría votando precisamente este documento con la finalidad de que a más tardar en la última quincena de abril, instalando este grupo, esta comisión de trabajo que así lo establece el artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de que entre mayo y agosto se estén realizando los foros. Pueden ser, de acuerdo con el documento, al menos seis foros, pero pueden llegar a ser hasta 32.

El día de ayer recibimos la llamada del asesor del diputado Argüelles en donde él plantea la realización de un foro en Morelos, se le dijo que está completamente abierto para que cualquier diputado pueda estar promoviendo los foros que sean necesarios en las entidades federativas. O sea, aquí el objetivo es que en lugar de seis puedan llegar hasta los 32 foros, y el objetivo es que la redacción de esta iniciativa va a hacerse entre los meses de agosto y septiembre, con la finalidad de que se pueda estar presentando y aprobando en el mes de octubre de este año.

¿Por qué se están planteando estos tiempos? Aquí viene lo de los foros. Les comentaba que estos son los participantes. Reiterar de que cualquier integrante de la Comisión de Protección Civil pude solicitar la ampliación del número de los foros, pero aquí viene lo importante del por qué se está planteando de que en octubre se esté presentando y aprobando.

Lo que se está proponiendo, y eso fue lo que se acordó en la junta directiva de hace rato, es el de poder instalar una Comisión Conjunta con el Senado de la República.

El artículo 88 de la Ley Orgánica establece que se podrán crear comisiones conjuntas con participación de las dos cámaras del Congreso de la Unión para atender asuntos de interés común.

¿Cuál es el interés común? Uno: elaborar una iniciativa de ley. Y segundo: aprobar dicha iniciativa.

Esta figura del trabajo en comisiones conjuntas, Senado de la República y Cámara de Diputados, muy pocas veces se utiliza, y lo que se hace es el procedimiento habitual que aquí nos permitimos nosotros presentárselos para hacerles ver la importancia de la creación de esta Comisión.

El artículo 72 constitucional prevé varios escenarios que puede tener una iniciativa. El inciso a) establece que una iniciativa puede presentarse, ya sea en la Cámara de Diputados o en la de Senadores, recibe el nombre de Cámara de origen, se aprueba en esa Cámara un dictamen que se remite a la colegisladora que recibe la minuta de ley. Ellos elaboran un dictamen y que si se elabora en los mismos términos que se la mandó la colegisladora, inmediatamente se remite al Ejecutivo federal para su decreto.

En el caso del inciso e), ese segundo ejercicio es lo que pasó con la Ley de Seguridad Interior, para ponerlo como un ejemplo. Se aprobó aquí en la Cámara de Diputados, es la cámara de origen, se mandó al Senado de la República, como colegisladora, cámara de revisión. Ahí los senadores decidieron modificar el dictamen que aprobaron aquí en la Cámara de Diputados, lo regresan. Los diputados solamente pudieron meter en discusión aquellos artículos que modificaron los senadores. Los diputados, ustedes, decidieron aprobar tal cual el dictamen que mandó la Cámara de Senadores. Como es una reforma constitucional se mandó, ahorita está el proceso de aprobación por parte de los Congresos locales. Termina ese proceso y se le informa al presidente de la República para que se publique el decreto.

Pero pudo haberse dado el caso… este otro escenario. Que en el caso de la Ley de Seguridad Interior se manda la minuta con modificaciones y ustedes deciden no aceptar las modificaciones que no admitió el Senado de la República. Se la regresan al Senado de la República. Y ahí el Senado de la República decide, saben qué, aceptamos el dictamen de la Cámara de Diputados. Y se manda al presidente de la República para el decreto. Pero qué tal si los senadores dicen “no”; nosotros nos mantenemos al dictamen que nosotros aprobamos, no estamos de acuerdo con el dictamen que nos manda nuevamente la Cámara de Diputados. Ah, entonces ahí resulta que ya no se puede discutir en ese periodo ordinario de sesiones sino hasta el otro.

Entonces ése es el riesgo, y de ahí la importancia de poder utilizar esta figura…

En virtud de que se abrió es sistema electrónico de votación en el pleno, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández** dio un receso.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** al continuar con la reunión ordinaria, cede la palabra a la Dip. Adriana Espinosa.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:** Buenas tardes. No sé si sea el momento, me parece que sí. Porque como que vamos en el camino. Y bueno, nosotros tenemos alguna observación que hacer en referencia a este documento precisamente, ya como para irlo afinando para los trabajos que se vienen. Lo que pretendemos también en esto es obviamente que sea rápido, que lo logremos en tiempo, que sea lo mejor hecho, que no nos rebote. Y que además, algo que estamos tomando en consideración y que así queremos poner en esta mesa para que también ustedes lo valoren, pues es que muchas veces se hacen las leyes sin tomar en consideración qué otras leyes se impactan.

Es decir, nosotros vamos a hacer muy probablemente esta ley, que es lo que queremos, que es el objetivo, esta nueva ley. Sin embargo, no queremos que pase lo que anteriormente. Tenemos la Ley de Medio Ambiente, la Ley de la Administración Pública, todo donde se menciona la parte de prevención, la parte de riesgos, toda esta parte de protección civil y que, sin embargo, está desfasada de la ley general. Entonces nosotros lo que queremos precisamente es que en esta nueva ley no nos pase lo mismo. Queremos que las leyes que se impacten vayan acorde.

En ese sentido consideramos que por eso es necesario cambiarle el nombre al documento. El documento que se está presentando en este momento tiene el nombre precisamente que es “Hacia la elaboración de la iniciativa de la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil”. Que me parece que ya se socializó el documento.

Y nosotros proponemos, en el sentido de lo que yo les estoy comentando, que deba decir “Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre la protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”. O sea, esto en el sentido de que podamos no solamente hacer una nueva ley, sino también tener acceso a poder modificar, obviamente las comisiones correspondientes, poder modificar las leyes que tengan también esta parte de protección civil que les estaba yo mencionando, donde se mencioné la protección, la prevención, los riesgos, etcétera. Para que vayamos en una misma línea y que todo sea acorde y no nos vuelva a pasar lo mismo.

O sea, digo, en primera instancia ése sería el cambio. Porque, digo, ya estamos muy entrados en el tema. También tenemos otras modificaciones. Pero bueno, las vamos poniendo en la mesa.

**La diputada Margarita García García:** Bueno. Yo considero que se nos mandaron los diferentes puntos a cada uno de nosotros los diputados. Hace rato nos reunimos la Junta Directiva. Por lo que ya se habían acordado incluir todas las propuestas hechas. No sé si nuevamente tengamos que volver a discutir en esta sesión lo que se discutió hacer rato. Pero yo creo que para eso son las comisiones, para eso son… que nos manden a cada asesor, para que nosotros ya hayamos hecho ver y saber nuestras observaciones que quisiéramos hacerle. Entonces yo creo que está por demás. Pero bueno, si algún diputado… Yo digo que para mí ha sido discutido y que ha sido analizado.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros:** Precisamente tuvimos la reunión anterior con la Mesa Directiva. Pero bueno, igual la diputada tenía otras cosas que hacer, también se retiró y ya no se quedó. Y así otros diputados que también llegaron, se retiraron porque tenían cosas que hacer. Y bueno, ya no se dio continuidad a la reunión, no pudimos precisamente ver estos documentos. Entonces no se analizó y no lo tuvimos a tiempo. Y bueno, éste es el documento. Obviamente las observaciones a lo otro lo dimos en tiempo y forma como grupo parlamentario.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Que en su momento se consideraron dentro de lo que se va a someter a votación.

**El enlace técnico Lic. Horacio Martínez Meza:** Perdón, diputada. Para darle continuidad a esto y dar respuesta a esta inquietud de la diputada Adriana Espinosa. Efectivamente, al principio se comentó que se les hizo llegar el documento. El Grupo Parlamentario de Morena hizo llegar diversas observaciones. Esta que se plantea está retomada en la página número seis. Me voy a permitir leerla. Dice:

De todo lo anterior, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres ha considerado pertinente iniciar un proceso de consulta pública abierta (este término fue retomado de la propuesta que hizo llegar el Grupo Parlamentario de Morena. Cierro el paréntesis) para analizar de manera integral el marco normativo que existe en torno a la protección civil, la gestión de riesgos y la resiliencia (lo que plantea la diputada Espinosa de los Monteros), en aras de laborar la iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil (y aquí ya viene la parte completa que plantea la diputada Espinosa de los Monteros) e identificar otras leyes cuyas disposiciones abarquen las anteriores materias dentro de su articulado, a fin de llevar a cabo la armonización legislativa correspondiente (que es la preocupación que tiene la diputada y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena).

Por qué primero se tiene que elaborar una ley general de la materia? Porque si no se tiene esa ley general en la materia las demás leyes normativas no tendrían en dónde anclarse. Primero se requiere la ley general y después en este proceso, como acertadamente dice la diputada Espinosa de los Monteros, se va a identificar si se requiere modificar la Ley General de Asentamientos Humanos. Pero primero se tiene que crear la ley general, para que la Ley General de Asentamientos Humanos se modifique, se adecue al marco normativo.

Entonces este proceso para lo que va a servir es para identificar, como acertadamente lo dice la diputada Espinoza de los Monteros, todas y cada una de las leyes que necesitan actualizarse al marco jurídico. Viene, quizás aquí la cuestión es que sé que viene plasmado en el documento y que se retomó tal cual, fue a la solicitud del Grupo Parlamentario de Morena, lo que quiero entender es que se tiene que adecuar el nombre, pero quizás ahí la diferencia esta de que primero se tendría que estar presentando la iniciativa de ley general.

Aprobada esa ley general, se tendrían que presentar todo el resto de iniciativas ¿Por qué? Porque no se podría presentar en un solo paquete todas las iniciativas en virtud de que la ley de cambio climático, la Ley General de Asentamientos Humanos, se tendrían que están ciñendo, a la Ley General de Protección Civil vigente, y esa la Ley General de Protección Civil vigente no es acuerdo a la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, no es acorde al marco de … entonces, de ahí la importancia de que sea primeramente, tener la ley general y aquí lo que se puede acordar y con esto ya doy paso a la presentación.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros:** Bueno yo difiero un poco, nosotros en el grupo parlamentario que estuvimos analizando junto con nuestros asesores, pues estuvimos analizando esta parte y efectivamente creo que la actividad que vamos a plantear y que está plasmado en este documento, pues es muy amplio. Estamos hablando de algo muy profesional, algo que incluso lo queremos llevar a las 32 entidades federativas, trabajar incluso con los congresos locales, que es una innovación donde no se ha dado nunca jamás, vamos a hacer los primeros, podríamos ser los primeros sí ustedes lo aceptan, el hecho de que se trabaje con los congresos locales, que el congreso federal trabaje con los congresos locales en este sentido.

Creo que aquí, lo que se tiene que hacer primero, a diferencia de lo que nos comenta el secretario técnico, es revisar el marco jurídico precisamente, para poder tener esa posibilidad como yo les comentaba en un inicio, esa posibilidad de poder cambiar, de poder modificar las leyes, si tienes esta parte de protección civil, obviamente con sus comisiones correspondientes o en sus comisiones correspondientes.

Esto no tiene que ser, decir: “esperarnos a que haya todo una ley general para que después de la ley general”, porque vamos a caer en lo mismo de toda la vida, de dejar una ley y que este desfasada con otras leyes, entonces es lo que no queremos hacer, queremos que todo vaya en una sola sintonía y por eso se está proponiendo únicamente el cambio del nombre del documento, porque es una revisión y además creemos que es el punto central que es la revisión del marco jurídico sobre la protección civil, gestión integral de riesgo y resiliencia.

Esto pues no da pie, precisamente a lo que yo les comento, no solamente a modificar o hacer una nueva ley nosotros, sino que también se modifiquen las leyes alternas y que no estemos dispares, como hemos estado hasta este momento y que bueno, pues las problemáticas las estamos viviendo.

**El enlace técnico el Lic. Horacio Martínez Meza**: Quizás al final me permitiera hacer una propuesta. ¿Cuál es la ventaja de la del trabajo entre las comisiones del Senado de la República y la Cámara de diputados? Les ponía el ejemplo de la Ley de Seguridad Interior, como fue una prioridad del presidente de la República pues ya salió, pero no fue el caso de la actual Ley General de Protección Civil, esta ley se presentó el 9 de marzo de 2010, y se publicó el decreto hasta el 6 de junio de 2012, quiere decir que se tardaron 2 años, 3 meses, 3 días, porque aquí paso exactamente igual que la Ley de Seguridad Interior, se presentó la iniciativa en la Cámara de origen, se mandó a la Cámara revisora, le hicieron modificaciones, se regresó a la Cámara de origen y aquí se aceptaron las modificaciones que hizo la Cámara revisora, pero el lapso fue de 2 años, 3 meses, 3 días.

Esa determinación que ya tomo la Junta Directiva y que ya viene en este documento de instalar esta comisión conjunta de trabajo para la elaboración de una iniciativa de ley general y el resto de las leyes que se tienen que adecuar al marco jurídico por lo que comenta la diputada.

Sí se retoma esta figura, va a poner en alto el nombre de todos los integrantes de esta Comisión de Protección Civil, porque están utilizando un instrumento normativo que está en la ley, pero que muy pocas veces se utiliza, y van a demostrar la eficiencia, la eficacia de cómo se tiene que hacer un trabajo legislativo de manera conjunta con el Senado de la República.

Hoy la gran ventaja es que este planteamiento está siendo acompañado por el gobierno federal y que la realización de los foros será de manera conjunta con el gobierno federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y del CENAPRED. Entonces estaría planteando que esta iniciativa se estaría presentando en octubre y el mismo octubre se va a estar aprobando en el Senado de la República.

Hasta aquí esa sería la propuesta, nada más es ampliar, ubicar el resto de los ordenamientos jurídicos para poder elaborar a la par, las iniciativas de reforma a los otros ordenamientos jurídicos que salvo mejor opinión de ustedes los diputados, pues sería nada más adecuar la redacción del título en virtud de que el contenido del mismo está de acuerdo el Grupo Parlamentario de Morena. Es cuanto diputada presidenta.

**La secretaria diputada| Margarita García García :** Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del documento hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo (votación).

**El enlace técnico Lic. Horacio Martínez Meza**: Comentó a la diputada presidenta, que sería conveniente se diera lectura del nombre del documento que está planeando la Dip. Adriana Espinoza como su única propuesta a modificar el nombre. Del contenido, está de acuerdo el Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Volvemos a lo mismo, como que vamos retrasando el trabajo en razón a que por eso se les hacen llegar a los diputados, lo que se va a ver en la sesión para que manifiesten sus observaciones, entonces ahorita diputada. Como que si se me hace fuera de lugar que quieran hacer las modificaciones, pero ahorita lo sometemos a votación con el cambio de nombre, como lo solicita la diputada.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros:** Nosotros hicimos llegar en tiempo y forma todas las observaciones. Incluso unas no están. Algunas de las observaciones que nosotros como grupo parlamentario hicimos llegar en tiempo y forma en su mayoría se consideraron por supuesto, pero hay algunas que no están consideradas y que sin embargo ahorita en esta sesión nos gustaría ponerlas en la mesa para que el pleno sea quien determine si finalmente se aprueba de una o de otra manera las modificaciones, que en tiempo y forma, insisto, se mandaron.

Hay algunas cosas incluso, otras situaciones, cuestiones que son de valor y que tendríamos que estarlas no dejando pasar y que se mandaron en tiempo y forma, que no se tomaron en consideración y que ahorita las queremos someter en la mesa.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Ok, entonces lo sometemos a votación, consideran pertinente, con el título que comenta la diputada o van a hacer más modificaciones, o si algún diputado quiera hacer uso de la palabra.

**La secretaria diputada Margarita García García:** Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se omite la lectura del documento hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, o quienes estén de acuerdo en que el nombre que propone la diputada sería hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia.

Ahí les pediría a los diputados y diputadas que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo, quienes estén de acuerdo que se quede el nombre anterior, hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil. Les pido a los diputados y diputadas que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano aprobado por unanimidad

Ahora, quienes estén por la afirmativa de hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Yo creo que aquí esta es la finalidad de una servidora, el llegar a un consenso y tratar de sacar un mejor trabajo productivo, no para una medallita propia ni para algo así, sino para beneficio de la misma, del mismo país, de los mismos ciudadanos.

¿Entonces quedaría como lo estableció la diputada?

**La secretaria diputada Margarita García García :** Sí, quedaría hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se omite la lectura. Solicito a la secretaría someta a aprobación el documento. A ver, la diputada quiere hacer más observaciones al documento. Adelante, diputada.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros:** También estamos solicitando se integre al documento que se está trabajando, esta parte que dice: Introducción. No la trae, nos vamos directamente a los antecedentes. Estamos solicitando se incluya un apartado de introducción, donde ahí se resumen las razones por las cuales se convoca a este proceso de consulta, que creo que es básico para lo que vamos a hacer, y más si vamos a estar en todas trabajando con los Congresos locales y con diferentes autoridades, y una brevísima síntesis del proceso legislativo en materia de protección civil.

Es una breve introducción nada más, que es lo que estamos ahí también solicitando y poniendo en la mesa a consideración de todos ustedes, que también no se tomó en consideración y que solicitamos se quede la introducción, el apartado de introducción.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Sometemos a votación con las modificaciones correspondientes.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros:** Asimismo, tenemos también, solicitamos se incorpore el título en este mismo apartado del texto ya establecido, haciendo un cambio formal en el documento que sea un apartado donde diga: objetivos. Es integrar objetivos, obviamente. Este documento se lo vamos a hacer llegar también al secretario técnico, a la presidenta, también para que obviamente se tenga ellos y se trabaje en ese sentido.

En la parte donde dice antecedentes, si ustedes se dan cuenta aquí en esta parte tú pones, mencionas que el programa de Protección Civil se integró por 11 apartados y nos enumeras 13. Entonces ahí como que queda ambiguo o queda raro. Enumeramos 13 y decimos que son 11, entonces creo que tenemos, y son 13, entonces deberíamos ponerle 13.

**La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** aclaró que el documento al cual hacía alusión, la diputada que antecedió en el uso de la palabra, era indistinto al que hizo llegar a la comisión.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros**: No, es el documento que estamos trabajando ahorita.

**El enlace técnico Horacio Martínez Meza :** El documento que hicieron llegar dentro del tiempo nos lo entregaron en propia mano y es este. No hubo esa posibilidad. Yo le comentaba aquí respetuosamente al asesor, quizá hubo un papeleo ahí de la oficina de ustedes, porque se envió un documento que dice: “Dice y debe decir”.

Ese documento no llegó a las manos de la comisión. Lo único que nos hicieron llegar fue este documento y este documento es una convocatoria, ese no nos los hicieron llegar. No voy a poder entrar a discusión, me merecen mi respeto los diputados. Si el diputado así lo dice, tiene la razón, pero nosotros solamente tenemos este documento.

Si se plantea esta situación de la introducción y proponer algunos objetivos no es el mayor problema. Aquí lo importante y por eso nosotros recibimos instrucciones de la Presidencia, era resaltar este tema de la comisión conjunta de trabajo entre el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Como eso está plasmado en el documento, sin lugar a dudas, como acertadamente lo dice la diputada Espinosa de los Monteros, toda esta parte introductoria y los objetivos vienen a enriquecer la instalación de la comisión de manera conjunta Senado de la Repúblicas y Cámara de Diputados, y ya se estaría dando para adelante. No le veo mayor problema a estas observaciones que hace la diputada Espinosa de los Monteros.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Yo considero, diputada, que se tuvo el tiempo pertinente para hacer modificaciones, pero si los diputados aquí presentes determinan otra situación y la sometemos a votación y esa votación no es favorable, yo lo dejo también a su consideración.

Aquí yo creo que la finalidad de una servidora es un beneficio para el país, pero si en su momento no hacen llegar las anotaciones pertinentes a la comisión, ahí sí vamos a entrar en un conflicto porque se le hacen las modificaciones. Para la próxima sesión otra vez va a tener modificaciones. Entonces, yo creo que aquí la finalidad es que todos lleguemos al mejor acuerdo.

Se ha accedido con la diputada a las pretensiones que ha hecho llegar a la comisión, pero sí como que ya lo tomo como una forma de evidenciar a una servidora en la sesión de la comisión, toda vez que tuvimos una plática antes a la sesión. Entonces, yo lo someto y lo dejo en la mesa a consideración de ustedes. Adelante.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros:** No, de ninguna manera. Creo que no es una cuestión personal, ni siquiera es una cuestión de un partido o de otro, mucho menos de una persona o de otra. Todos me merecen el respeto, de verdad, y no es ninguna forma una situación de querer trabajar en contrario ni mucho menos.

Todo lo contrario, creo que nosotros, el Grupo Parlamentario de Morena, que estamos trabajando y que estamos incluidos en esta comisión hemos trabajado junto con nuestros asesores este tema. Nos interesa, de verdad, porque vemos que es una materia que se ha ido dejando. Es una materia que desafortunadamente no se le ha dado la importancia que se debe y eso lo vemos incluso reflejado hasta en el presupuesto. De lo más mínimo hasta lo máximo, desde el presupuesto, hasta tomar en consideración a la gente.

Yo platicaba en días pasados con la secretaria de Protección Civil y me decía que nada más tiene 20 gentes. Un recorte estructural tremendo. Entonces, no se le está dando la importancia debida y así igualmente. Estamos muy acostumbrados, desgraciadamente a tapar el pozo cuando ya el niño está ahogado. Creo que no es la forma en que deberíamos trabajar.

Ahora creo que traemos una dinámica en conjunto, y no hablo de Morena, hablo de ustedes, hablo del PT, hablo del PRI, hablo del PAN. Hablo de toda la sociedad. Creo que tenemos ya necesidades donde se atiendan precisamente este tipo de demandas, donde no se pueden cubrir a veces ninguna situación de desastre, donde tenemos que estar apretándonos las manos.

Entonces, no queremos estar corriendo, queremos hacer un buen trabajo. Tenemos ahora la oportunidad de estar en esta legislatura y no queremos pasar de noche. Creo que es una forma de pensar de todos nosotros y no dudo que todos ustedes estén en ese acuerdo, que no queremos pasar de noche, desapercibidos. Queremos hacer un trabajo y que quede constancia de que, sobre todo, sirva a la sociedad.

Aquí no es como dice la diputada presidenta, una cuestión de ponerse la estrellita, ni un partido ni una persona, y yo, menos. No vengo a hacer competencia ni nadie. Ni estamos hablando de Adriana ni estamos hablando de Nancy ni estamos hablando de Morena. Estamos hablando de una comisión en conjunto y estas sesiones precisamente son para trabajar.

Entonces, yo de verdad, y con todo respeto, se los digo. Quienes de verdad tengan otra actividad, pues con mucho gusto, por supuesto pueden atenderla. Si es prioritaria, por supuesto la pueden atender. En esta o como anteriormente fue en la reunión de mesa directiva. Si tenían otras prioridades, abandonaron la reunión de mesa directiva. Pero si tenemos esa tarea de hacer un buen trabajo y es lo que queremos y pretendemos hacer, pues dediquémosle tiempo.

Este es el momento de trabajar, todo lo que nosotros estamos aquí dando es para sumar, pero no es una cuestión donde se va a levantar el cuello Morena como tal o una persona. Insisto, es la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados de esta legislatura. Perdón, y en ese sentido yo nada más quisiera que lo consideraran así y tengo otras observaciones.

Decir que, efectivamente, nosotros sí lo integramos en tiempo y forma. No es que ahorita estamos dando chispazos, no, de ninguna manera.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** ¿Consideran que se someta a votación con las modificaciones que hace la diputada Adriana Espinosa de los Monteros?

**El diputado Azael Santiago Chepi:** De entrada quiero disculparme, presidenta Nancy6, porque me están ahorita informando las compañeras que nos asesoran que hubo una reunión de los compañeros de la fracción parlamentaria con los asesores, con el objetivo de fortalecer el documento y, de entrada, tienes todo el respaldo de la fracción parlamentaria, de tu servidor, porque quiero reiterar que has participado en Oaxaca, después de los desastres que tuvimos el año pasado, con todo el esfuerzo que hiciste y consideramos que esa situación, en donde desconocemos muchas situaciones en torno a anticiparnos a desastres naturales, a dar respuesta inmediata a situaciones, en donde requerimos que en esta convocatoria participen especialistas, académicos, todas las organizaciones y en este procedimiento legislativo, estas observaciones que se están haciendo, más allá de los tiempos, que luego hay tiempos en los que hay que integrar nuestra participación mediante escritos, pero que en estos espacios, que si bien la misma dinámica de la agenda del día de hoy, las votaciones, que yo creo que sí generan también molestia, que se puedan retomar las observaciones que se están haciendo y que precisamente estos espacios, hasta el último instante de votación nuestra opinión debe ser considerada.

Lo comento para que no se genere una situación de que exista alguna intención, en tu caso, de evidenciar, como ahorita lo comentaste, por el contrario, nuestro respaldo, fortalecer a esta Comisión de Protección Civil y obviamente en todo caso el evidenciado sería yo, porque apenas me estoy ahorita aquí enterando de algunas observaciones que se están haciendo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Alguien más quiere hacer uso de la palabra.

**El diputado Juan Ortiz Guarneros:** No, pues en realidad, Nancy, concuerdo con el diputado, cuentas con nuestro apoyo, pero definitivamente las observaciones creo que también deben de considerarse.

Me llama la atención si en la Mesa Directiva de la Comisión de Protección Civil no tiene una reunión previa, donde ya cuando estemos todos los integrantes presentes en la sesión, el pleno de la comisión ya esté acordado todo como en otras comisiones. Entonces, esa es mi única observación, de que si no se consensa antes entre los secretarios y la presidenta.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Así fue, tuve una plática con la diputada Adriana y se había quedado que íbamos a votar el cuerpo de la guía cambiándole el nombre, pero jamás comentó la diputada que se tendrían que hacer más modificaciones, toda vez que de que ya se habían hecho las modificaciones de las cuales se hicieron llegar a la comisión y sí fueron consideradas, pero aquí a lo que ustedes determinen, yo creo que la finalidad de una servidora también es entregar un buen trabajo y en su momento pues tener un buen consenso.

Aquí uno no viene a pelear con nadie, al contrario, creo que venimos a sumar en beneficio del pueblo. Eso es definitivo. Adelante diputado.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Gracias, presidenta. Yo creo que todos hemos estado un poquito saturados y no es disculpa. Hemos estado luchando contra muchas carencias, de personal, de todo y, bueno, la prueba está en que tenemos andar corriendo de una comisión a otra y las mismas gentes ayudándonos en una y en la otra y a veces la falta de comunicación con nuestros propios equipos.

Pero yo creo que estamos aquí en la comisión, para poder discutir todo lo que los diputados puedan poner a consideración y que me parece que el grupo mayoritario, y perdón que lo diga de esa manera, si ya tiene algunas propuestas, que se pongan a consideración de esta mesa aún y cuando los tiempos se dieron, se dio la oportunidad de la discusión, pues no nos neguemos esa oportunidad nuevamente de hacerlo, de retomarlo, el chiste es que salgan bien las cosas.

Yo creo que debemos de darnos esa oportunidad, nos la estamos dando y si hay necesidad que estemos más tiempo, que hagamos otra sesión para esto, vale la pena, porque estamos hablando de una ley. O sea, estamos hablando de un tema mayor y yo creo que vale la pena que lo valoremos.

**La diputada Margarita García García:** Consideró: compañeros, que no pudiera haber ninguna excusa a pesar de todo lo que estamos pasando los diputados, ni yo creo que nadie está aquí para evidenciar a nadie, yo creo que todos estamos para trabajar, pero sí cada uno de nosotros yo creo que tiene que atender los llamados que nos hagan en cada momento.

No debe haber excusa, porque no nos comunicaron nuestros asesores, bueno, ese es tema muy interno, en el que también yo creo que los diputados, todos, merecemos respeto. Hay algunos que, efectivamente, dicen, tienen cosas qué hacer. Sí, tenemos muchas cosas que hacer, por eso tratamos de ser puntuales, pero también en la comisión luego llegan después de una hora o después de 40 minutos, y yo creo que respeto, quiere respeto y para que podamos avanzar y para que no quedemos mal todos los de la comisión aquí, secretarios y presidenta, bueno, pues habría que respetarnos todos en llegar puntuales y hacer las observaciones correspondientes, porque para eso deben de ser las sesiones como comisión, para que lleguemos a esos acuerdos y no estemos aquí nuevamente asumiendo acuerdos que los debemos de tomar en la comisión.

Entonces, yo pido eso y que participemos, porque sí efectivamente es una iniciativa donde todos tenemos que hacer observaciones, pero para eso se nos manda el llamado, se nos manda la información, para que ya lleguemos aquí y se discuta, efectivamente, pero que ya no nuevamente digamos: pues ahora yo traigo todas estas observaciones. Es válido, pero yo considero que para eso deben ser las sesiones. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Entonces, ¿consideran pertinente que lo sometamos a votación con las modificaciones que comenta la diputada?

**La secretaria diputada Margarita García García:**  En votación económica, se pregunta si se aprueba el documento con la modificación, ya lo mencioné anteriormente, hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Nadie, presidenta. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se aprueba el documento con las observaciones hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia.

Siguiente punto del orden del día, son asuntos generales.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Ah. No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la sesión. A las 18:30 hrs.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández**

**Presidenta**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, Secretaria** |  | **Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza**  **Secretaria** |
| **Dip. René Juárez Cisneros**  **Secretario** |  | **Dip. Margarita García García**  **Secretaria** |